Minera Panamá

Panamá, 29 de Diciembre de 2015

Ingeniero:
José Pablo Castillo
Director Regional Coclé
Ministerio De Ambiente
Panama, Provincia de Panama
E. S. D.

Asunto: **Entrega formal del Pan de Reforestación por 72.3 Hectáreas Ubicadas en el Distrito de La Pintada, Corregimiento de Llano Norte, Provincia de Coclé.**

Respetado Ingeniero José Pablo Castillo:

Sean mis primeras letras para brindarle un saludo de paz y éxitos, y en cumplimiento a la Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM hoy Ministerio De Ambiente), Nº DIEORA- IA -1210-2011, del 28 de diciembre de 2011 del proyecto Cobre Panama Categoría III, donde se indica que la empresa Minera Panamá S.A. debe reforestar 7,375 hectáreas fuera de la huella del proyecto en concepto de compensación ecológica, hacemos entrega formal de el Plan de Reforestación en sistemas Agro forestales para 72.3 hectáreas, localizadas en la vertiente del Caribe, Distrito de la Pintada, Corregimiento de Llano Norte, Provincia de Coclé.

Agradeciendo la Atención Prestada

Atentamente,

6-85-308

José Deago Corro
Superintendente Forestal
Minera Panamá S.A.

MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Por Josselin Guardia
Fecha 29-12-2015
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
REP. DE PANAMÁ
9:55am

Punta Pacifica, Torre de las Américas, Torre A, Piso 20, Apdo. 0830-00576, Panamá Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5705 Fax: (507) 294-5701 - @ www.minerapanama.com